



Bogotá, D.C.

573

Señor  
**ANONIMO**  
Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**Asunto:** Respuesta, solicitud ciudadana.

**Referencia:** Radicado 20234603814832

Respetad@ señor@,

En atención al radicado del asunto, mediante la cual manifiesta "(...) ya que estan presentando un inconveniente puesto que usan la cuadra para uso de parqueaderos de carros piratas en la cra 77 g #65 sur localidad de bosa barrio la estacion cerca a la parada de transmilenio bosa y ya los residentes no pueden parquear, tampoco tambien se esta presentando una situacion desaseo en donde botan la basura en la calle y hay una fabrica de ranas y sacan las ranas a la acera peatonal y no les permite transitar de maner libre desea poner un derecho de peticion a los entes correspondientes y tambien informa que la policia no esta haciendo nada al respecto.", me permito informar que, desde el Fondo de Desarrollo Local de Bosa se llevará a cabo un operativo de Inspección, Vigilancia y Control - IVC de espacio publico, esto con el fin de dar atención a la problemática anteriormente mencionada.


Cordialmente,




**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

[alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: María Fernanda Parra Mesa – Contratista FDLB 

Revisó y aprobó: Ana María Sánchez Prieto. – Contratista FDLB 

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 10 Nov. 2013, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM) , por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 22 Nov. 2013, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).

